

NO SE PRESENTA INFORMACIÓN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 151, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3º FRACCIÓN XIII, 60 Y 61 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN PODER DE LOS ANTES OBLIGADOS.